

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 250

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2024-10835 *Resolución de la Alcaldía, de 19 de diciembre de 2024, por la que se declara desierta la plaza de Limpiador del Albergue Municipal de Valdáliga, convocada en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.*

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga del 19 de diciembre de 2024, se ha declarado desierta la plaza de Limpiador del Albergue Municipal de Valdáliga, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial (50% de la jornada), convocada en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Dicha declaración obedece a que la aspirante propuesta era la única admitida que obtuvo el mínimo de 5,00 puntos tras la baremación de sus méritos y a que dicha aspirante ha optado a otra plaza, renunciando a su nombramiento para la que es objeto de este anuncio.

Roiz, Valdáliga, 19 de diciembre de 2024.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2024/10835

CVE-2024-10835